

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Educación y Universidades

Universidad de Murcia

6084 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia por la que se anuncia licitación para la contratación de suministro de un sistema DDI. (Expte. 2016/38/SU-AM).

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Universidad de Murcia
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Suministros
 - 2) Domicilio: Plaza de la Cruz Roja, 9-bajo.
 - 3) Localidad y código postal: Murcia, 30003.
 - 4) Teléfono: 868 88 3593 - 95
 - 5) Telefax: 868 88 4190
 - 6) Correo electrónico: contrata@um.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sede.um.es/perfilcontratante/>
 - 8) Fecha limite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de precisar información adicional o documentación complementaria ver cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Número de expediente: 2016/38/SU-AM

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de un sistema DDI
- c) División por lotes y números de lotes/Número de unidades:--
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Edificio ATICA, Campus de Espinardo.
 - 2) Localidad y código postal: Murcia-30100
- e) Plazo de ejecución: 40 días desde la formalización del contrato.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 32425000-8

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Los que figuran en el punto H) del cuadro resumen que forma parte del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Valor estimado del contrato: 78.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 78.000,00 euros. Total: 94.380,00 euros (I.V.A. incluido)

6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No se requiere.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Acreditación según indicaciones de cláusula 14.3.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Otros requisitos específicos: Los especificados en el apartado M) del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En el plazo máximo de 15 días desde el siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación, en horario de 9:00 a 14:00. No obstante, si el último día del plazo fuera inhábil o sábado, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Según cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Dependencia: Registro de plicas de la Sección de Suministros.

2. Domicilio: Plaza Cruz Roja, 9, bajo.

3. Localidad y código postal: Murcia, 30003

4. Dirección electrónica: contrata@um.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

e) Admisión de variantes, si procede: No

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.

9. Apertura de ofertas:

b) Dirección: Avenida Teniente Flomesta, s/n. Edificio Convalecencia, planta sótano.

c) Localidad y código postal: Murcia, 30003

d) Fecha y hora: Se anunciará en el Perfil de Contratante con una antelación de al menos 3 días hábiles.

10. Gastos de publicidad.

Serán por cuenta del adjudicatario.



11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”

(en su caso): No.

12. Otras informaciones: ---

Murcia, 28 de junio de 2016.—El Rector, P.D., (Resolución R-765/2015, de 30 de octubre), el Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud, José María Abellán Perpiñán.